

## Principales acontecimientos de 2017 en materia de derechos humanos

Amnistía Internacional documentó graves violaciones de derechos humanos en 159 países en 2017.

Entre los principales acontecimientos de derechos humanos analizados en su Informe Anual figuran:

### Afganistán

La población civil sufrió abusos generalizados contra los derechos humanos como consecuencia de la continuación del conflicto, y el número de muertes de civiles fue mayor que nunca. El 31 de mayo, en uno de los peores atentados de la historia de Kabul, más de 150 personas perdieron la vida al estallar una bomba. A pesar de los riesgos que corría la población civil, el número de devoluciones de personas migrantes y refugiadas de Europa a Afganistán se disparó.

### Australia

Australia mantuvo políticas de línea dura al confinar a solicitantes de asilo en centros de tramitación extraterritorial de solicitudes de protección internacional de Papúa Nueva Guinea y Nauru donde sus condiciones de reclusión recordaban más un castigo que una forma de protección. El sistema de justicia seguía sin proteger a las personas indígenas –en particular a los niños y las niñas–, entre las que hubo elevadas tasas de encarcelamiento, denuncias de abusos y muertes bajo custodia. El Parlamento aprobó legislación histórica sobre el matrimonio igualitario tras una votación popular.

### China

El gobierno continuó promulgando nuevas leyes que representaban graves amenazas para los derechos humanos con la excusa de la “seguridad nacional”. El Nobel de la Paz Liu Xiaobo murió bajo custodia. Se detuvo y procesó a activistas por cargos demasiado generales e imprecisos, como “subvertir el poder del Estado”. Aumentó el control de Internet, al igual que el de prácticamente todas las formas de expresión religiosa. La libertad de expresión fue objeto de ataques en Hong Kong, donde el gobierno procesó activistas en favor de la democracia.

### Colombia

Un año después del histórico acuerdo de paz entre las autoridades y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el conflicto armado seguía siendo la realidad diaria de miles de personas en el

DOCUMENTACIÓN

AMNISTÍA INTERNACIONAL  
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda  
28004 MADRID

T: +34 913 101 277  
M: +34 630 746 802  
F: +34 913 195 334  
E: [info@es.amnesty.org](mailto:info@es.amnesty.org)  
W: [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

AMNISTÍA  
INTERNACIONAL 



país. La población civil —especialmente los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes y campesinas— y quienes destacaban por su activismo seguían siendo las principales víctimas de esta violencia.

## **El Salvador**

Los elevados índices de violencia de género seguían haciendo de El Salvador uno de los países más peligrosos para las mujeres. Continuaba vigente la prohibición total del aborto, y había mujeres que eran declaradas culpables de homicidio agravado después de haber sufrido un aborto espontáneo u otras emergencias obstétricas.

## **Francia**

Se levantó el Estado de excepción, pero fue sustituido por una nueva ley que aumentaba el poder del gobierno para imponer medidas antiterroristas que restringían gravemente derechos fundamentales. Las autoridades dispensaban un trato punitivo a las personas migrantes y refugiadas; devolvían a Italia a la gran mayoría de las que llegaban a través de este país, y deportaron a centenares a Afganistán. El gobierno francés continuó vendiendo armas a países donde era probable que se utilizaran para cometer violaciones de derechos humanos.

## **Irán**

Las mujeres seguían sufriendo una arraigada discriminación, tanto en la legislación como en la práctica, aspectos como el acceso al divorcio, el trabajo, la herencia en condiciones de igualdad y los cargos políticos, así como en el derecho de familia y penal.

Los actos de violencia contra mujeres y niñas, incluidos la violencia en el ámbito familiar y el matrimonio precoz y forzado, eran generalizados y se cometían con impunidad. Las autoridades no penalizaban la violencia de género, sobre la que seguía pendiente un anteproyecto de ley desde 2012. El uso obligatorio del hiyab permitía a la policía y a las fuerzas paramilitares hostigar y detener a mujeres por mostrar mechones de cabello sobresaliendo de él o por llevar mucho maquillaje o ropa ceñida. El Parlamento aprobó en octubre una ley que imponía severas restricciones a la difusión de información sobre métodos anticonceptivos.

## **Israel y los Territorios Palestinos Ocupados**

En junio se cumplieron 50 años de la ocupación israelí de los Territorios Palestinos. Las autoridades israelíes intensificaron la expansión ilegal de los asentamientos y la infraestructura conexas en toda Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental, y restringieron gravemente la libertad de circulación de la población palestina. Tanto en Israel como en los Territorios Palestinos Ocupados, las autoridades utilizaron toda una

serie de medidas contra los defensores y defensoras de los derechos humanos que criticaban la persistencia de la ocupación israelí.

## **Kenia**

Las fuerzas de seguridad y el gobierno reprimieron la disidencia, en especial en torno a las tensas elecciones de agosto. El miembro principal de la comisión electoral, Chris Msando, murió a causa de torturas, y la policía hizo uso de la fuerza contra manifestantes de la oposición; resultaron muertas 46 personas en todo el país. El Tribunal Superior bloqueó los intentos del gobierno de cerrar el mayor campo de refugiados del mundo, Dadaab.

## **Libia**

En Libia impera el caos, sin que las autoridades provisionales respaldadas por la ONU, el Gobierno de Acuerdo Nacional, logren hacerse con el control. El vacío de gobierno tenía consecuencias desastrosas para la población de país y para las personas migrantes que intentaban llegar a Europa desde Libia, que eran sometidas a extorsiones, tráfico de seres humanos, secuestros y, según informes, esclavitud.

## **México**

Se amenazó, atacó y mató a activistas y periodistas, y los ataques digitales eran especialmente comunes. México recibió un número sin precedentes de solicitudes de asilo, en su mayoría de personas de El Salvador, Honduras, Guatemala y Venezuela. Nuevos datos revelaron que dos terceras partes de las mujeres habían sufrido violencia de género en algún momento de su vida. Dos grandes terremotos pusieron en evidencia las dificultades del país en relación con el derecho a la vivienda.

## **Myanmar**

Las palabras “nunca mas” perdieron prácticamente su significado a medida que el mundo presenció cómo centenares de miles de rohingya huían de los crímenes de lesa humanidad cometidos en el estado de Rajine. Esta crisis es la más reciente de las que ha sufrido la población rohingya, que vive sometida a un sistema de apartheid con restricciones en prácticamente todos los aspectos de la vida. En el norte del país se intensificaron los combates entre el ejército y grupos étnicos armados, y más de medio millón de personas necesitaban ayuda humanitaria. La libertad de expresión continuó sometida a severas restricciones, y los defensores y defensoras de los derechos humanos sufrían intimidación.

## **Filipinas**

En el marco de una violenta campaña contra las drogas, la policía ha cometido miles de homicidios ilegítimos, la inmensa mayoría de miembros de comunidades pobres. Aunque se bloquearon los intentos de reintroducir la pena de muerte, quienes se pronunciaban contra ellos sufrían hostigamiento e intimidaciones de las fuerzas del gobierno.

## **Polonia**

El gobierno polaco aumentó su control del poder judicial, las ONG y los medios de comunicación; la participación en protestas entrañaba riesgos, y las mujeres encontraban obstáculos sistémicos para acceder al aborto legal y sin riesgos. Pero la respuesta a estas amenazas consistió en protestas masivas, en las que miles de personas se echaron a la calle para intentar obligar al gobierno a dar marcha atrás.

## **Rusia**

La represión a que sometía Putin la libertad de expresión no dio apenas muestras de ceder, llegando el gobierno a detener a centenares de manifestantes pacíficos a la vez. Decenas de activistas sufrieron detención arbitraria, palizas e intimidaciones. En Crimea se sancionaba con el exilio o con prisión a quienes alzaban la voz en contra de la anexión ilegal de Rusia. Las leyes antiprotesta siguieron siendo terriblemente duras, y Rusia continuó aplicando su “ley sobre propaganda gay” para perseguir a las personas LGBTI.

## **Arabia Saudí**

Aunque los deslumbrantes anuncios de promesa de reformas atrajeron la atención, las autoridades siguen restringiendo severamente las libertades de expresión, asociación y reunión. Las mujeres siguen sufriendo discriminación sistemática en la legislación y en la práctica. Se detuvo y condenó a prisión en juicios injustos a personas que defendían los derechos humanos. Se ejecutó a activistas chiíes, y la tortura y otros malos tratos bajo custodia siguieron siendo práctica común.

## **Siria**

La catastrófica guerra que tan turbulentas repercusiones ha tenido en el mundo siguió su marcha, y, con el Estado Islámico en retirada, es probable que se anuncien éxitos militares contra él en 2018. Las violaciones de derechos humanos continúan, y los ataques de las fuerzas del gobierno sirio y de la coalición dirigida por Estados Unidos causan víctimas civiles.

## **Turquía**

El mantenimiento del Estado de excepción sirvió de fondo a violaciones de derechos humanos. Se reprimió implacablemente la disidencia, y entre las víctimas hubo periodistas, activistas políticos y defensores y defensoras de los derechos humanos, incluido personal de Amnistía Internacional. Turquía continuó acogiendo a una de las mayores poblaciones refugiadas del mundo, con más de tres millones de personas refugiadas registradas solo de Siria, pero los riesgos de devolución persistieron.

## **Estados Unidos**

Las consecuencias de la presidencia de Trump se hicieron sentir en todo el mundo, en especial las de la notoria prohibición de la entrada en el país a los musulmanes y otras políticas contra la inmigración que amenazan la seguridad de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. La administración Trump obtuvo una puntuación deficiente en materia de derechos de las mujeres, apoyó públicamente la tortura, intentó retirar la cobertura médica a millones de personas, menoscabó los medios de comunicación, se mostró ambigua con la supremacía blanca y discriminó a las personas transgénero; ahora está considerando la posibilidad de suavizar las restricciones a la exportación de armas pequeñas.

## **Venezuela**

El país se enfrentó a una de las peores crisis de derechos humanos de su historia reciente, con una situación política caótica y un agravamiento de la crisis de suministro de alimentos y material médico que están llevando a miles de personas a protestar. Los medios de comunicación se enfrentan a amenazas de cierre, lo que compromete la libertad de expresión. Las fuerzas de seguridad hicieron uso excesivo de la fuerza para dispersar protestas. Hubo detenciones arbitrarias de personas que se pronunciaban contra el gobierno, y denuncias de tortura y violencia sexual contra manifestantes.

## **Yemen**

Continuó el terrible conflicto armado que asola este país que era ya el más pobre de Oriente Medio incluso antes de que, en **2015**, comenzara la guerra entre los rebeldes huzíes y las fuerzas del gobierno. La guerra ha destruido el acceso a productos de primera necesidad, incluidos los alimentos, el agua y la atención de salud. En septiembre de 2017, la ONU acordó iniciar una investigación independiente de todos los abusos cometidos por todos los bandos contra los derechos humanos.

## **Zimbabue**

La marcha de Robert Mugabe –responsable de innumerables abusos contra los derechos humanos– recibió un enorme apoyo público. Pero, aunque continúa la movilización de activistas que protestan para hacer

rendir cuentas al gobierno, el Estado mantuvo la represión de las voces disidentes. A medida que empeora la situación económica, el acceso a los alimentos, la atención de la salud y otros derechos económicos y sociales corren gran riesgo.

//FIN

**Gabinete de prensa de Amnistía Internacional España**

Ana Gómez, Ángel Gonzalo o Carmen López

Tel. 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa

[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

**AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA**

C/ Fernando VI, 8 1º izda 28004 Madrid

T: +34 913 101 277

M: + 34 630 746 802

E: [info@es.amnesty.org](mailto:info@es.amnesty.org)

W: [www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)